

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

IX CONCURSO DE BELENES 2023

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE CONVOCA EL "IX CONCURSO DE BELENES 2023 DE VILLANUEVA DE LA TORRE" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES

PRIMERA: Podrán participar los/as particulares y/o propietarios/as de establecimientos, cuyo domicilio o ubicación del negocio se encuentre en Villanueva de la Torre e instalen su Belén en su domicilio, jardín o establecimiento.

SEGUNDA: Se premiará el tipo de instalación del Belén y su originalidad, no importando su tamaño ni la composición de las figuras (barro, plástico, madera u otro material).

TERCERA: La inscripción del Concurso se realizará a través del correo <u>vsanchez@villanuevadelatorre.es</u>, poniendo en ASUNTO "BELÉN 2023", desde el 5 al 20 de diciembre de 2023. Para participar debe mandar el nombre y apellidos, teléfono y dirección del participante. En caso de que la ubicación del Belén sea diferente a la dirección de la persona que se inscribe, debe también aparecer en la inscripción para poder realizar la visita.

CUARTA: Se premiará al mejor "Belén" valorándose la composición, homogeneidad, calidades estéticas, originalidad y emplazamiento del Belén.

Habrá un solo premio que consistirá en un vale por valor de 80 € para canjear en un comercio de la localidad elegido por la parte organizadora.

QUINTA: La calificación de los belenes se realizará por un jurado constituido para ello.

La visita del jurado a los belenes se realizará el día 27 y el día 28 en horario de tarde.

SEXTA: El fallo del jurado será inapelable y se publicará el resultado el día 30 de diciembre en redes municipales.

SÉPTIMA: Todos los belenes participantes podrán ser fotografiados.

El concursante autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de la Torre a publicar las fotografías tomadas en la página web y redes municipales, como también fotos de los ganadores.

OCTAVA: La participación en este concurso supone la aceptación de las bases.